

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./67-2010

A.J.D.I.P./368-2010

19/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 23 de setiembre del 2010, el señor Juan de Dios Salazar Obando, solicita se le permita finiquitar los trámites para el traspaso y sustitución de la embarcación denominada Mariluz, matrícula PP-6767.

Por tanto, acuerda:

Acoger la solicitud presentada por el señor Juan de Dios Salazar Obando, por lo que se autoriza al Departamento de Protección y Registro, proceda a otorgarle al interesado, prórroga de tres meses, para que finiquite el traspaso y sustitución de la embarcación denominada Mariluz, matrícula PP-6767.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna